

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXVII.

MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1884

NÚM. 8.085

Ha llegado ya el famoso y tan solicitado

Papel de Alquitrán legítimo marca

LA PIÑA.

Es de pasta tan limpia é inofensiva que no quita ni dá gusto alguno al tabaco.

Depositorio exclusivo en Murcia, P. ABELLAN y HERMANOS.

Nota. Es el papel que hasta hoy se ha presentado mas perfeccionado.

5-4

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-1

CALENDARIOS AMERICANOS para 1885

2,000 ejemplares con 200 cromos diferentes de novedad se encuentran calle de Zoco, número 5. Se venden tantos sueltos.

LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Becerra continuó el domingo la serie de sus conferencias sobre el tema «Reflexiones acerca de la política contemporánea» en el círculo de la izquierda de Madrid.

Tomando pie de las demostraciones de simpatía de los estudiantes italianos para sus compañeros de España, habló largamente de la cuestión escolar, defendiendo con frases enérgicas la libertad del pensamiento y de la ciencia.

En la parte que atañe al conflicto universitario, aún no resuelto, mostré el Sr. Becerra un extremo sobrio, aconsejando á los estudiantes una gran prudencia y que obedeciesen á sus profesores.

Dijo que el general López Domínguez era revolucionario y anti-revolucionario á la vez; lo primero, porque acudía á mover la opinión por la propaganda pacífica de las ideas; lo segundo, porque con esta conducta se oponía también, y fuertemente, al empleo de los medios violentos de la fuerza.

Para terminar, dió la bienvenida y las gracias á los representantes de provincias por su asistencia.

El general López Domínguez, aludido por el Sr. Becerra, se levantó entre los aplausos de los asistentes, diciendo que aceptaba con gratitud los calificativos que el último le había aplicado, puesto que por encima de todos los gobiernos, por tiranos que sean, estaba el imperio de la opinión, y si por agitarla con la propaganda pacífica se le consideraba como revolucionario, este sería para él el mayor timbre de gloria.

Afirmó que la segunda parte de su expedición, realizada por las provincias de Ciudad Real, Murcia y Valencia, ha sido un corolario digno de la hecha por las provincias andaluzas, pues aquellas, como estas, habían respondido al llamamiento de la izquierda liberal.

Manifestó su sentimiento porque dificultades que no habían podido salvarse impidieron que la comisión nombrada por el Círculo de la izquierda le acompañara en su expedición á Valencia y se asociase á su propaganda en dicha capital, y terminó expresando la seguridad que abrigaba de que la próxima Asamblea del partido había de ser la representación mas fuerte, digna y levantada del partido liberal en España y afirmando que el partido de la izquierda, con su jefe indiscutible, tiene por sí solo condiciones de gobierno, y que cuando á él se llegue, tal vez sucederá que algunos que crean ser los primeros en la situación liberal, sean los últimos.

AYUNTAMIENTO.

Circunstancias especiales nos impidieron reseñar la sesión del 24.º del pasado de Noviembre, en la que se declararon de pronto las hostilidades entre fusionistas y posibilistas, rompiéndose aquella piña que formaron para que al constituirse el Ayuntamiento quedasen anuladas las oposiciones y no pudieran obtener ni un puesto. Se murmura que lo que hoy ocurre es una consecuencia de la conducta de un posibilista en el seno de la Diputación; pero dejémoslos de digresiones y vamos al asunto.

Aquella sesión ocupó, en la sucinta reseña que la memoria permite hacer, quince pliegos de letra no muy clara, trabajo impropio para el entendido Secretario y que no sabemos como no dió origen á inexactitudes, pues si bien después de la lectura hubo algunas rectificaciones, no fueron de una gran importancia; á seguir así bien necesita-

ria la corporación crear unas plazas de taquígrafos.

Pues si la sesión del día 24 dió motivo para un acta tan extensa, la del 1.º del actual no ocupará menos dimensiones, con lo cual va ganando la renta del timbre. Nosotros quisiéramos reseñar á tal cual pasó, pero ni el lugar que disponemos para escribirla, ni el sitio para insertarla, nos lo permiten. En su vista allá va una ligera idea de ella.

Presidió el Sr. Piqueras, el cual no ha abandonado el espinoso sillón presidencial, esclavo de su deber, á pesar de lo que se dijo de público, y asistieron los siguientes concejales: Sres. Soler (D. P.), Díaz, López (D. Ricardo y D. M.), Alemán, Marín Baldo, Cantó, Hernández Almansa, Cayuela, Lumeras, Azcoytia, Solís, Meseguer, Bojart, Salmerón, Riquelme, Ballester, Salazar, Dánio, Gómez Jortina, y el que escribe estas líneas.

Se leyó el acta y el Sr. Riquelme pidió se retirase la frase de que todo era ilegal, que dijo no había pronunciado y que se hiciera rectificar á un periódico local («El Diarion»), que la había estampado en su reseña. El señor Hernández Almansa dijo que esto no era oportuno en aquel momento y pidió constase que él, al aprobar el acta, no aprobaba el acuerdo tomado en sesión anterior respecto de los consumos de la Era-alta, por no estar conforme con el voto de la mayoría. El Sr. Salazar dijo que eso tampoco era oportuno y el Presidente defendió el uso que el señor Hernández había hecho de la palabra. El Sr. Lumeras tirió y dijo una gran verdad, que él no salvaba su voto en esa ni en ninguna otra cuestión al aprobar el acta, porque la aprobación no implica responsabilidad, pues solo declara que es verdad, que es cierto, lo en ella relatado; la responsabilidad solo se adquiere al votar los dictámenes y proposiciones y formar acuerdo.

El Sr. López hizo otra aclaración, pues había quedado acordado en sesión anterior no se excluyese de la Comisión especial de consumos al Sr. Piqueras como este señor pidió, y con esto se entró en el despacho ordinario.

El Ayuntamiento se enteró de haber sido desestimada la instancia hecha á la Delegación de Hacienda por el arrendatario de consumos y sus fiadores.

Dióse cuenta de una carta del Presidente de la Diputación pidiendo se pague lo que se debe por el contingente provincial. El Sr. Lumeras propuso se constataste que el débito lo ocasionaba el que el Estado no abonaba al Ayuntamiento lo que le debía por los recargos que la autoriza á imponer, por causa de las negligencias ó de complacencias de la Delegación del Banco; esto lo apoyó el Sr. Hernández Almansa diciendo que esa Delegación, que no ha podido obtener la declaración de fallidos de lo que dice no ha cobrado, es responsable del débito total que figura en las cuentas municipales, mayormente cuando trimestralmente debe liquidar, proponiendo además que una vez que el Ayuntamiento hizo gastos, adoptando las medidas sanitarias, que eran de cargo de la provincia, que se pida se descuenten del débito.

El Sr. Salazar pidió se adicionara el acuerdo que se tomara con que se cumpliera con la distribución mensual de fondos. Esto dió lugar á que los concejales recordasen, puesto que debían saberlo, que en ese documento se estampaban mensualmente partidas para atender á todas las obligaciones consignadas en el presupuesto, y por el Sr. Hernández Almansa se protestó lo hecho hasta hoy de atender á unos créditos olvidando otros y no repartiendo entre todos la parte alcuota de los fondos recaudados; á esa protesta se unieron varios concejales y se acordó que se averiguase quienes no han dado exacto cumplimiento á las distribuciones de fondos y se les exija la responsabilidad.

Presentóse la distribución de fondos propuesta para el presente mes, se leyó íntegra á petición del Sr. Almazán para cerciorarse de que todos los artículos estaban atendidos en la proporción correspondiente, y se aprobó.

Se acordó pagar á los herederos del contratista de la feria las 1,000 pesetas que se le debían; comprar cuerdas para el telón de boca del Teatro; suabastar los desmontes para abrir la calle de Ntro. P. Jesús y parte de las de Ntra. Sra. de la Fuensanta y de S. Patricio en el nuevo cementerio; aprobar el uso hecho por el Alcalde de la autorización que se le dió de proveer de capotes á los Guardias municipales, y declarar terminado el expediente ejecutivo seguido contra la empresa de consumos por el débito del mes de Octubre.

Aquí entra la parte batallona de la sesión. Efecto del acuerdo de que

se prestara auxilio á los responsables de las cuotas de los partidos, para cobrar de los vecinos, las de Aljicor han acudido pidiendo ese auxilio. El Alcalde para cumplir con la legalidad pidió le asesorasen el oficial del Negociado, el Secretario y el Contador, y los informes dados por estos funcionarios no eran favorables á la petición. En su vista el Alcalde trajo al Ayuntamiento la cuestión para que resolviese, y usando el Sr. Riquelme de la palabra, se extrañó de que no se hubiera acudido á que informase la Comisión antes y esta pidiere al Negociado lo que el Alcalde había solicitado, calificando esta conducta de maliciosa. Contestó el Presidente que el escrito vino dirigido á él y pudo hacer lo que hizo y hasta resolverlo por sí. Replica el Sr. Riquelme y sale á la defensa de la Presidencia el señor Hernández, historizando el asunto y diciendo que no se escatimaba la intervención de la comisión, pues el Ayuntamiento puede acordarla ó resolver por sí desde luego. El Sr. Riquelme rectificó. El Sr. Lumeras se manifiesta complacido al ver que no anima otra idea á los concejales que la de hacer administración y ante ella no hay padres para hijos, rompiéndose por el Sr. Riquelme los lazos estrechos que había entre fusionistas y posibilistas, lazos que contribuyeron á la elección del Sr. Piqueras, y viniendo al asunto manifestó su creencia de que no había habido falta en el Alcalde ni había motivo para reñir una batalla, puesto que se podía acordar que informase la Comisión.

El Sr. Hernández se oponía á esto pidiendo se resolviese en el acta, y el Sr. Riquelme, con bastante razón en esto, le refutó diciéndole que si el Alcalde que había tenido tiempo y oído informes tenía dudas, cómo había de resolver el Ayuntamiento en un cuarto de hora sin estudio? Insiste el Sr. Hernández diciendo que el prestar auxilio sería cumplir lo acordado y el denegar lo como resulta de los informes, no podía hacerlo el Presidente sin consulta. Rectifican dichos señores y el Presidente da explicaciones para aclarar la discusión que el cariño que le profesa el Sr. Riquelme provoca, y recordando los acuerdos tomados antes del de el 24 de Noviembre, dice que son contrarios á este, y que cuando quiere ajustarse á cumplir los acuerdos se le niega el consejo que pide.

El Sr. Lumeras manifestó que el señor Piqueras no debía tener motivo para sus quejas, pues si no le vieran con gusto en el puesto que ocupa, fácil sería á los fusionistas, á los cuales pertenece el primer teniente, sustituirlo; á seguida apoyó pasara á la Comisión, pues por mas que el Sr. Hernández Almansa opinase se pasaba el plazo, este no se perdía puesto que dentro de él han reclamado.

El Sr. Azcoytia dijo que se habían venido teniendo por buenos los contratos y los procedimientos seguidos, y que el traer ahora este expediente era porque el acuerdo del 24 de Noviembre era ilegal, el cual, si no lo suspendió el Alcalde, es porque obra con cordura; pidió se declarase urgente y que se discutiese, pues no podría acordarse otra cosa sino que no se podían conceder esos auxilios. (Varios señores rectifican al orador diciendo que nunca han dicho otra cosa sino que se cumplieron los contratos.) Siguiendo el Sr. Azcoytia dijo que lo hecho por el Sr. Alcalde era una galantería que no envolvía la malicia que veía el Sr. Riquelme, y que lo cierto es que hay dos acuerdos contradictorios.

El Sr. Salazar niega este aserto, diciendo que los acuerdos se limitaron á que se cumpliera con la ley y con los contratos, y en estos hay una cláusula que ofrece prestar el auxilio á los subrogados en los derechos del Ayuntamiento.

El Sr. Presidente propone pase á informe de los concejales letrados, lo cual considera el Sr. López López como un desaire á la comisión, y el Presidente, que no quería desairar á nadie, dice que como era una cuestión legal creía que era mas conveniente. El señor Lumeras dice que definiría á lo propuesto por la Presidencia, por creerlo pertinente, si no hubiese en la comisión letrados en ejercicio.

Por último, se acordó que no era urgente el asunto, salvando su voto el Sr. Hernández Almansa, y por unanimidad que informe la comisión de consumos.

Por mas que nos hemos limitado á dar una sucinta idea de esta sesión, se hace demasiada larga esta reseña, y dejamos para mañana el resto.

La interinidad del Sr. Pelegrín ha terminado, dejando buen recuerdo de ella; con ese motivo y para que aquel fuese mas dulce, ayer obsequió á todos los empleados del Gobierno civil.

Hoy ha llegado el Sr. Alcázar y sus correligionarios le han hecho un satisfactorio recibimiento.

Ha sido objeto de muchos comentarios, nada favorables en verdad para nuestro colega «El Diarion», lo que este dice en la sección de «Lo del día» de su número de ayer, pues todo el mundo ha comprendido que inspirándose en el *subterráneo encantado*, intenta defender lo que la pública opinión condena.

Ni «El Profeta» ni ningún otro periódico ha dirigido acusación alguna al benemérito cuerpo de la Guardia civil, ni á la personalidad de nadie, que debe siempre respetarse, pero merece aplausos ó censura la conducta observada en el cumplimiento de su cargo él á quien directamente alude «El Profeta» en su número último? Esto es lo que deseamos saber categóricamente y sin rodeos de nuestro colega de la calle de San Nicolás.

Le ha entrado el gran afán á «El Murciano» de hablarnos de montones de barro que echan olor y de otros asuntos que todos sabemos y que solo deseamos que el municipio los evite conforme pueda, dado el estado precario de sus fondos.

Esa conducta de nuestro colega debe obedecer á las inspiraciones de algún concejal que haya sido Alcalde y que al actual le deba el que le prestara apoyo durante su gestión administrativa; de otro modo no se comprende que un periódico que tanto aplaudió al Sr. Piqueras hoy ya se le venga encima.

Pero es verdad, «El Murciano» es ahora fusionista y á esa fracción pertenece el Sr. Riquelme que impugna en las sesiones al actual Alcalde.

¡Ya está todo comprendido!

¡Quién es tu enemigo dice el refrán; el que es de tu oficio.

Pues basta, no cantes mas, que te conozco.

Rudo, batallador y agresivo, se presenta en el Concejo, el que capitanea la fracción fusionista y que tanto contribuyó á que el Sr. Piqueras fuese elegido segundo Teniente de Alcalde, poniéndole en condiciones de ocupar, aunque interinamente, la silla presidencial. ¿Por qué el Sr. Riquelme ataca con tanto furor y saña al Sr. Piqueras, siendo así que este fué su consejero áulico y le dispensó las mayores atenciones y confianzas? ¿Por qué el Sr. Piqueras responde con tanta humildad y en tono tan lacrimoso á las acusaciones y severos cargos que le hace el Sr. Riquelme? ¡Quién es capaz de descifrar este enigma?

Ayer se hablaba en varios círculos de disgustos entre dos directores de periódicos de esta localidad. Como aquí somos tan aficionados á ver los toros, como vulgarmente se dice, desde la barrera, no es extraño que de ese asunto se hablara como comidilla del día.

¡Y que esto no se comprenda! ¡Ser juego para que otros se diviertan!

Dice con gran copia de razón «El Centinela Administrativo»:

«Y, á propósito del cólera: se presenta, ó dicen que se ha presentado, en Toledo. Los habitantes de aquella población lo niegan, pero el Gobierno lo afirma. ¿Y qué hace? Vá y dispone que salgan los alumnos de la Academia militar, y al día siguiente acorda la población. Da donde se deduce que los militares están libres oficialmente de llevar el contagio del cólera, que, oficialmente, por lo menos, existe en Toledo.

Los paisanos ya es otra cosa. Estos son un peligro fuera de la población, donde viven.

Qué contrastes y qué disposiciones hemos visto y observado en estos tiempos coléricos.»

Anoche y como de antemano habíamos anunciado, hizo su debut la nueva triple Sra. Llorens.

En *El pañuelo de yerbas* fué escuchada por la concurrencia que era mayor que la ordinaria de los días que podemos llamar quebrados en la semana.

En *La soirée de Cachupin* oyó aplausos en el duo con el Sr. Zavala, el cual les hicieron repetir.

La Sra. Llorens no pudo ser juzgada anoche pues todo artista cuando se presenta por primera vez á un público, lo hace con cierta timidez propia de la impresión que le ocasiona un auditorio nuevo, y por tanto desconocido, el cual le ha de juzgar con severidad; sin embargo, anoche fué benévolo con esa señora, quizá por conocerse esta circunstancia, habiéndolo podido apreciar que esa artista tiene desenvoltura en la escena, dice con alguna discreción y tiene una bonita voz, aunque corta en caudal y no de gran extensión. Esperamos verla en el género serio

y metida en trabajo para mejor poder apreciar su valor artístico, así como hoy sabemos ponderar su gracejo y acción en *La soirée de Cachupin*.

El síbulo parece ser que tomará parte en *Las hijas de Eva* y entonces el público podrá apreciarla mejor.

Nosotros mientras tanto podemos decir que en zarzuelitas y juguetes cómicos sabrá ocupar su puesto con aplauso de todos.

Fijándose «El Imparcial» en los ataques de ciertos periódicos conservadores al profesorado liberal, tiene por verosímil que se haya pensado ó que se piense, en que los profesores de determinadas ideas políticas y religiosas, abandonen sus cátedras.

SOCIEDAD BELLUGA.

Certámen literario-musical que esta Sociedad dedica en honor del Eminentísimo Sr. Cardenal

D. LUIS DE BELLUGA Y MONCADA.

y que ha de tener lugar el día 8 de Diciembre de 1884 á las 7 y media de la noche en el Salón de actos del Instituto provincial de Segunda enseñanza, con arreglo al siguiente programa.

Primera parte:

- 1.º Sinfonía por la banda de música de la Casa provincial de Misericordia.
- 2.º Lectura del discurso inaugural por D. Joaquín González Martínez, Presidente de la Sociedad.
- 3.º Fantasia de «Sonámbulo» de Ketterer, á piano, por D. Antonio Puig.
- 4.º Lectura de los dictámenes de los tribunales de exámenes de primera enseñanza y música de los asilados de la expresada casa de Beneficencia.
- 5.º *Melodía para violín con acompañamiento de piano, por el eminente violonista D. Jesús de Monasterio, ejecutada por D. Francisco Díaz y D. Antonio Ramírez.*
- 6.º Reparto de premios á los asilados en la Casa de Misericordia, obtenidos en los exámenes celebrados para este certamen.
- 7.º Gran sinfonía de «Dinorah», á piano y armonium, ejecutada por los profesores D. Antonio Ramírez Pagan y D. Adolfo Gascón Leante.
- 8.º «Menuet de la 1.ª Sinfonía de Valensin: Quinteto á cuerda por Francisco Díaz, violín 1.º; y los asilados Isidro Belmonte, violín 2.º; José Antonio Turpin, viola; Antonio Salmerón, violoncello; y Ginés Guzmán, contrabajo.

ENTREACTO DE 15 MINUTOS.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Discurso por D. José María Ballester Arenas.
- 3.º Lectura de los dictámenes de literatura y música.
- 4.º La Conjura de «Hernani», á piano y armonium, por los profesores don Juan Ayala y D. Juan Diego Manresa.
- 5.º Lectura de las composiciones premiadas, previa apertura de los pliegos que contengan los nombres de los autores.
- 6.º Entrega de los premios á los agraciados ó á sus representantes.
- 7.º Ejecución de la composición de música, premiada, cuyo lema es: «El Cisne de Pésaro».
- 8.º Fantasia de la «Norma», por don Julián Calvo, á piano y armonium, por el autor y D. José Solano.
- 9.º Discurso por D. Pascual Martínez Palao.

NOTA. En atención á que el local donde ha de tener lugar el acto, no reúne gran capacidad, se advierte que no se permitirá la entrada al que no está provisto de su correspondiente billete, excepción hecha de las autoridades.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Marcia 2 de Diciembre de 1884.

Muy señor nuestro: Con motivo de ciertas graves consideraciones que resultan en algún párrafo de la carta publicada en «El Profeta» del próximo pasado domingo, y que por el sentido general de ese escrito padieran entenderse dirigidas contra la personalidad de nuestro amigo Sr. D. Luis González de Rivera, hemos conferenciado con el firmante Sr. Baleriola, el cual nos ha entregado, escrita y firmada de su puño y letra, la explicación siguiente:

«Que en el párrafo porque se le pregunta ni en el conjunto del artículo se ha referido á la personalidad del señor D. Luis González de Rivera.—Gabriel Baleriola.»

Cumplimos un honroso deber haciendo pública esa explicación, y quedamos agradecidos al favor que nos dispense facilitándonos las columnas del periódico de su digno cargo, con cuyo motivo nos repetimos suyos atentos seguros ss. q. b. s. m.—Sebastián Serret.—Julián Pagan.

APERTURA DE LA EXPOSICION LITERARIO-ARTISTICA.

Por fin ayer abrió sus puertas al público la Exposición Literario-Artística organizada por la Sociedad de Escritores y Artistas.

Sentimos no disponer hoy de espacio suficiente para reseñar cuanto de notable contiene dicha Exposición, y hemos de limitarnos solamente á hacer una ligera reseña del acto de la apertura y de la historia y vicisitudes de la mencionada Exposición.

Es verdaderamente lamentable que algunos individuos, que cuando se inicia una idea noble y levantada, pero que presenta grandes dificultades, se encierran en sus casas, y lejos de prestar su concurso, la desprecian, se presentan en público y digan que es de ellos y que ellos lo han hecho, cuando está ya realizada.

Por fortuna, aquí donde todos nos conocemos y sabemos quiénes somos, de nada sirve semejante argucia para aparecer como *madre del cordero*.

Hace ya mucho tiempo que el Sr. Castillo y Soriano, autor del proyecto, decía al autor de estas líneas que era necesario hacer una Exposición y venta de autógrafos de hombres notables, y que se proponía realizar dicha idea; después, al llevar al terreno de la práctica su proyecto, le aumentó, de modo que resultó la Exposición que hoy nos ocupa.

Aprobada la idea por la junta general de la Asociación de Escritores, el Sr. Castillo nos llamó á varios amigos para que la ayudásemos á realizar su proyecto, y á pesar de que los amigos á quienes convocó el Sr. Castillo eran muchos, solamente concurrió á la cita *no*, que, dicho sea sin modestia ninguna, pues la modestia en ciertos casos de nada sirve y para mucho estorba, *es único* que se presentó á ayudar al Sr. Castillo fué el autor de estos renglones.

Durante mas de *nueve meses* estuvieron trabajando el Sr. Castillo y el autor de estas líneas mas de siete horas diarias y, francamente, no solamente no tuvimos el gusto de ver á ningún socio, sino que tampoco vimos á ningún individuo de la junta directiva ni de las comisiones, que acudiese á ayudarnos en las tareas de la Exposición.

Hoy, que ya está realizada la Exposición, todos dicen que han trabajado mucho, y *El Liberal* de ayer lo afirma cuando sabe muy bien que la Exposición ha sido hecha por los señores Castillo, Tarrío y el que esto escribe, quienes no solamente dirigieron los primeros trabajos, sino que hasta se prestaron á ser amanuenses y hasta mozos de la Asociación.

Después, cuando ya estaba hecha vimos á muchos señores que corrían y mandaban mucho, pero que no hacían nada.

Esta es la verdad, pese á quien pese.

El acto de la apertura fué muy notable, tanto que, mas que un acto de una sociedad literaria, parecía una *soirée* aristocrática.

La aristocracia de las letras y la de la sangre se hallaban allí reunidas, bajo la presidencia del que mejor puede representarlás, es decir, de S. M. el Rey.

El señor Nuñez de Arce pronunció un brillante discurso haciendo la historia de la Exposición, y relatando las vicisitudes de las letras y las artes.

S. M. el Rey contestó con un elocuentísimo discurso, que fué ruidosamente aplaudido, declarando abierta la Exposición Literario-Artística.

Nada decimos por hoy de ella, pues pensamos examinarla detenidamente en los números sucesivos de nuestro periódico.

Sin embargo, como padre que es de ella quien hace estas consideraciones, pues si no le ha costado el dolor de concebirla, hata-

nido el placer de engendrarla, se creen en el deber de decir que le ha pasado con la Exposición lo que á todos los padres con sus hijos; que creen que ha de sobresalir por todos, y aun cuando luego llamen la atención del público y del mundo entero, no están conformes, porque no son todo lo que ellos han soñado.

Y basta por hoy.

La *Gaceta* de ayer publica la siguiente real orden resolviendo oficialmente respecto del objeto de las exposiciones de los señores catedráticos con motivo de los últimos sucesos:

«Ilmo. Sr: Vista la exposición presentada con fecha 23 del corriente por 53 catedráticos y profesores auxiliares de la Universidad Central, en la que se pide al Gobierno:

1.º Que convoque el claustro de profesores de la Universidad Central para que, de conformidad con el artículo 59 del reglamento, deliberare acerca de las medidas que para ahora y para mas adelante reclamen los intereses del profesorado.

2.º Que como jefe superior de la enseñanza, y previa la información que estime oportuna, en la cual los que suscriben solicitan ser oídos, se encargue de pedir con arreglo á las leyes el castigo de los hechos perpetrados por la fuerza pública el día 20 del actual.

3.º Que examinando la legislación vigente de Instrucción pública en consonancia y armonía con el Código penal y la Constitución del Estado, prepare y ponga á la aprobación de su majestad, ó á la sanción de las Cortes, aquellas medidas que sean necesarias para hacer respetar los derechos reconocidos á los jefes de los establecimientos de enseñanza cuyo libre ejercicio, fundado además en las buenas prácticas administrativas, es indispensable para el buen cumplimiento de la misión del profesorado.»

Vista la exposición presentada con fecha 24 del mismo mes por 90 profesores de las facultades é institutos de la Universidad Central, los cuales deseando que no se juzgen los hechos con precipitación y apasionamiento se limitan á pedir la formación de un expediente gubernativo á fin de que bien determinados los hechos, se proceda á lo que haya lugar;

Visto el parte dado por el gobernador civil de Madrid al ministro de la Gobernación con fecha 25 del actual acerca de los delitos contra el orden público cometidos por varios grupos de estudiantes de esta corte en los días 18, 19, 20, 21 y 22 del citado mes, dentro y fuera del recinto de la Universidad Central:

Considerando:

1.º Que la relación de hechos en que la primera de dichas exposiciones se apoya es incompleta, puesto que se prescinde en ella del origen del conflicto, que nacido no se sabe todavía cómo en los claustros de la Universidad Central, pasó de allí á perturbar y escandalizar á la población entera, y se prescinde igualmente de todos los lamentables sucesos de que ésta fué después testigo, limitándose á comentar los que tuvieron lugar en presencia del rector don Francisco de la Pisa-Pajares y de varios de los catedráticos de las facultades reunidas en el edificio del Noviciado:

2.º Que consta que entre los firmantes de la primera exposición muchos no presenciaron en todo ni en parte los hechos ocurridos en la Universidad Central, sin que por otro lado conste todavía que ninguno de ellos presenciase los que á la puerta del edificio provocaron la necesaria y legítima intervención que ejerce la autoridad pública, siempre que se cometan delitos previstos en el Código penal, á fin de sujetar luego á los presuntos reos á los tribunales de justicia, exclusivamente encargados por la Constitución de aplicar el Código;

3.º Que entre tanto la relación de los hechos en que se funda la primera de las exposiciones mencionadas está en palpable desacuerdo con la que de los mismos hechos ha dirigido al Gobierno la autoridad civil de esta provincia en un documento oficial:

4.º Que por tales razones, lo único

que imparcialmente puede hacer el Gobierno delante de las relaciones contradictorias de los hechos que en los claustros de la Universidad tuvieron lugar, es esclarecerlos y depurarlos gubernativamente, según ofreció desde el principio á los catedráticos el digno gobernador de Madrid, sin perjuicio de lo que resulte de las actuaciones que en virtud de su propio derecho están siguiendo los jueces competentes:

5.º Que fuera de esto, si es posible acceder á la pretensión de que se reúna el claustro ordinario por no hallarse este caso dentro de los que taxativamente previene el art. 59 del reglamento de Universidades vigente, ni es conveniente tampoco que se comprometa al Gobierno á presentar proyectos de ley á las Cortes para armonizar lo que en la legislación actual está perfectamente armonizado; encargando á los gobernadores de provincia por el artículo 21 de la ley provincial vigente el mantenimiento del orden público donde quiera que pueda ser turbado, sin otras limitaciones que las establecidas terminantemente en otras leyes, y delegando en los tribunales todo lo concerniente á la administración de justicia:

6.º Que según se declaró ya en la real orden circular de este ministerio, fecha 22 del actual, la autoridad de los rectores es de naturaleza puramente académica y se refiere á actos y cuestiones tocantes á la disciplina escolástica y á las faltas que puedan cometerse en este punto, sin que esté confiada á su respetable autoridad la persecución ni represión de ningún delito:

7.º Que es notorio que en los distintos sitios de la corte donde se han mostrado en grupo los escolares, han incurrido en el delito común de manifestación ilegal, reuniéndose sin permiso de la autoridad civil, caso previsto y penado por el art. 190 del Código penal; en el de dar voces subversivas en cualquiera clase de reuniones, en contravención á lo prevenido por el art. 273 del mismo Código, y en los de desobediencia y desacato á la autoridad por toda clase de medios, incluso el uso de la fuerza contra sus agentes legítimos; hechos todos sobre los cuales se instruyen los correspondientes procesos para establecer las responsabilidades individuales á que haya lugar.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido mandar que, sin perjuicio de la acción independiente que están ya ejercitando los tribunales de justicia, se acceda á la petición presentada por los 90 catedráticos que con fecha 24 del actual se elevó á este ministerio, la cual es el propio tiempo la segunda de las que contiene la exposición de la minoría de los dichos catedráticos, desestimando por tanto los demás extremos de esta instancia.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Noviembre de 1884.—Pidal—Señor director general de Instrucción pública.»

Noticias políticas.

Esta noche se reunirán en el Círculo de la Izquierda los presidentes de los diversos comités de Madrid, presididos por los señores Becerra y Dávila.

La junta directiva de aquel se reunirá después bajo la presidencia del señor Dávila, con objeto de tratar algunos asuntos relacionados con la celebración de la asamblea del partido.

Por alguno de los jefes de la Izquierda se ha manifestado la opinión de que la asamblea del partido solamente debe celebrarse una sesión, que sea lo más corta posible.

Dícese que á la reunión se propondrá únicamente la organización del partido, confiándose los poderes para dirigirlo á una junta que active la marcha de aquel, y que se compondrá de los que formaron el antiguo directorio que continúan aliados á la izquierda, y á más de los Sres. Linares Rivas y Gonzalez Fiori.

Centros oficiales.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones: *Gracia y Justicia*.—Reales órdenes in-

dultando á José Guerrero, Fermín Durán, Julio Ramos, Domingo Casado y Juana Velasco.

Hacienda.—Real decreto creando una pagaduría general de clases pasivas, agregada á la junta de pensiones civiles, que tomará el nombre de junta de clases pasivas.

—Otro nombrando contador de la junta de clases pasivas á D. Antonio Corona.

—Otro concediendo una trasfendencia de crédito en el presupuesto del ministerio de la Gobernación.]

—Otra autorizando al delegado de Hacienda de Almería para contratar el arriendo de una casa con destino á almacén de efectos estancados.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Freginals.

Fomento.—Real orden dictando resolución sobre las exposiciones presentadas por los catedráticos de la Universidad Central.

Ultramar.—Real orden dando las gracias á los individuos que han constituido el tribunal de oposiciones á la cátedra de historia de los tratados de la Habana.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registradores de la propiedad los que ocupan en el escalafón de aspirantes los números 27, 28, 31 y 39.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Castiblanco.

—Otra dando nueva redacción al artículo 70 del reglamento de la Carcel Modelo, que trata de los castigos y correcciones á que den lugar los empleados de la misma.

Las lluvias últimas.

Dicen de Benalmádena (Málaga) que las lluvias de estos últimos días han ocasionado allí perjuicios, valorados en 150.000 pesetas, y que la situación de la clase obrera es tristísima.

Escriben de Torreveja que las grandes lluvias han inutilizado la cosecha de saies del presente año, siendo muy grande la miseria que reina en aquella comarca por la falta de trabajo.

Los últimos temporales han causado algunas desgracias en Melilla.

El mar avanzó sobre la playa, y el viento sopló con tanta furia, que arrebató varias casillas de madera que habia en la muralla, arrojándolas al mar. En una de estas casillas hallábase un matrimonio con una niña de nueve á diez años; los tres perecieron ahogados, y los habitantes de las otras no corrieron la misma suerte porque las abandonaron á tiempo.

En el presidio se hundió un techo, resultando con graves heridas cinco penados.

Noticias de Canarias recibidas en el último correo:

Las fuertes lluvias que cayeron en la isla de Gran Canaria en los primeros días del pasado mes de Noviembre han ocasionado enormes destrozos, principalmente en la ciudad de Las Palmas.

Según *El Noticiero*, de dicha población, en la tarde y noche del 9, el baranco Guinguada que le atraviesa, arastraba un inmenso caudal de agua, y destruyó un murallon contiguo á varias propiedades del sitio denominado Matagatos.

A las tres de la madrugada el barranco se había llevado la muralla, varias construcciones y jardines de las inmediaciones, algunas casetas de madera y el fuerte de las pescaderías, costosa obra que ha quedado inútil.

Las infelices familias que habitaban los pabellones destruidos lo perdieron todo, y sus ropas, muebles, camas, cuanto en ellos existía, fué arastrado al mar por la violencia é impetuosidad de las aguas.

—Ha fallecido en Gran Canaria, á la edad de 86 años, el Sr. D. Jacinto Bravo de Laguna y Falcon, padre del ex-senador y ex-diputado señor Bravo, y del actual delegado del Gobierno en Las Palmas.

Noticias generales.

De los nueve estudiantes heridos durante los pasados sucesos de la última semana, cinco fueron dados de alta después de la primera cura; los demás antes de los cinco días de asistencia facultativa, excepto uno, que tuvo una complicación y se encuentra ya fuera de peligro.

Ayer tarde se verificó el entierro del director general de Correos y Telégrafos, D. Gregorio Cruz de Villamil, muerto de repente en la madrugada del sábado.

El cortejo fúnebre salió de la casa mortuoria para el cementerio de San Isidro á las dos y media de la tarde.

El cadáver fué conducido en una gran carroza negra, de seis caballos, y sobre la caja mortuoria se colocaron las insignias de jefe superior de administración y las bandas de Isabel la Católica y San Estanislao de Rusia, que posea el finado.

Presidía el duelo el Sr. Romero Robledo, que llevaba á su derecha al ministro de Estado, Sr. Elduayen, y al Sr. Castañón, director de Aduanas, pariente del finado, y á su izquierda al conde de Villanueva de Perales, vicepresidente del Congreso.

Seguían después, y todos á pié, muchísimos amigos del finado.

El duelo se despidió en el cementerio.

¡Descansen en paz!

Ha quedado terminado el disgusto que surgió días pasados entre el hijo de un título de Castilla y una persona muy conocida en los círculos burlescos.

El primero continuaba anoche más aliviado de una ligera indisposición que le aqueja.

Anoche fallecieron en Toledo los dos atacados del cólera en las últimas veinticuatro horas, uno en el Asilo y otro en el Hospital.

El director general de Administración, Sr. Corbalán, no pasará su visita de inspección al Ayuntamiento de Madrid hasta mañana ó pasado.

Junto al cabo de Gata ha naufragado el vapor *Cármas*, que salió de Garrucha con carga de mineral. Un golpe de mar se llevó la tripulación, excepto el capitán y maquinista, que fueron auxiliados por otro vapor.

Parece que la Compañía del ferrocarril de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita ha obtenido seis meses de prórroga para empezar la construcción de la línea. Las obras comenzarán en la región aragonesa que ha de recorrer.

El juzgado del Hospicio ha dictado auto declarando procesado á D. Ramon Nocedal, director de *El Siglo Futuro*, y decretando su prisión provisional, á menos que preste fianza de 2.000 pesetas, con más otra de 1.000 para las resúltas del juicio.

Crónica negra.

Hé aquí algunos detalles del supuesto parricidio ocurrido en Benavites, pueblo de la provincia de Valencia, en la persona de la maestra titular.

La desgraciada doña María Almela era viuda y vivía sola. En la noche del 24, y en ocasión de encontrarse en el piso principal de la casa, debió recibir la muerte, pues fué encontrada tendida en el suelo, bañada en un mar de sangre, tapada la boca con dos pañuelos. En la cabeza tenia tres mortales heridas producidas con una hacha, y en el brazo derecho otra también gravísima, siendo cada una de por sí suficiente para acabar con la vida de tan infortunada señora. En la barba y mejilla izquierda se le veían dos heridas leves, y en ambos muslos otras dos causadas al parecer con cuchillo ó puñal.

Los cajones de la cómoda estaban abiertos y la ropa esparcida por el suelo. Pero lo mas extraño es que no ha faltado nada, según se dice.

El asesinato debió cometerse á las ocho de la noche, pues á esa hora un vecino oyó dos gritos lanzados por la víctima.

A las cuatro de la tarde del día si-

guiente se constituyó el juzgado de Sa- guntó en la casa de la víctima y prin- cipió a instruir las oportunas diligen- cias.

Como dijimos, ha sido detenido un hijo de la asesinada, que hacía tiempo estaba separado de su madre.

Telégrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ATENAS 29.—Cámara de Diputados.—Se explica una interpelación sobre a política interior.

El señor Tricoupi, en nombre del Gobierno, hace declaraciones muy favora- bles á Austria.

Recuerda las palabras de un ministro austriaco sobre la posibilidad de una estrecha inteligencia entre los Gabinetes de Viena y Atenas.

Declara que la marcada benevolencia de Austria á Grecia, reconoce prin- cipalmente por causa la firme resolución del Gobierno helénico de no turbar el statu quo en los asuntos de Oriente.

ROMA 29.—El periódico avanzado // *Diritto* dice que es de creer que los estudiantes liberales de las demás Uni- versidades de Italia seguirán el ejemplo dado por los de Roma de hacer manifes- taciones de simpatía favorable á los de Madrid.

LONDRES 29.—El periódico *The Morning Post* publica hoy un despacho de Berlín dando una noticia que ha pro- ducido vivísima sensación.

Dice que el Príncipe de Bismark está resuelto á vengarse de una manera ca- balleresca de la forma cómo Inglaterra cerró bruscamente la conferencia de Londres, que debía tratar de los asuntos egipcios.

Añade que el gran canciller prepara una sorpresa que va ser muy desagra- dable á Inglaterra.

Esta sorpresa debe referirse sin duda á algún proyecto relacionado con el Egipto, porque el corresponsal indica que Francia y Alemania están ya completa- mente de acuerdo para empezar en bre- ve una campaña energética sobre la cues- tion de dicho país.

PARIS 29.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 78'95; 4 1/2 por 100, 108'60; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59'50; obligaciones de Cuba, 470'00; con- solidados ingleses 100 9/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59 5/16; amortizable 74 1/4; obligacio- nes de Cuba 470'00.

LONDRES 29.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59.

ROMA 30.—Los periódicos avanzados anuncian que el Circulo de Libre-pen- sadores de Roma ha dirigido felicita- ciones á los estudiantes de Madrid.

PARIS 30.—El periódico *La Patrie* anuncia que el embajador de España, don Manuel Silveira, saldrá esta noche de París.

TOLON 30.—El Gobierno francés ha dispuesto que se apresten inmediata- mente tres vapores más para el traspor- te de tropas al Tonkin.

Estos refuerzos deben salir muy en breve.

PARIS 30.—El temblor de tierra que se sintió anteaer en Turin se ha nota- do también, aunque con menos inten- sidad, en diferentes puntos del Sudoes- te de Francia.

No se tiene noticia de que haya cau- sado daño en parte alguna.

BERLIN 30.—La prensa alemana, ha- blando de los trabajos de la conferencia, confirma la noticia de que prevalece la opinion de que el Níger sea asimilado al Congo, sometiéndose los dos al mis- mo régimen, á pesar de que Inglaterra no se muestra muy bien dispuesta á di- cha asimilación.

PARIS 1.º.—El jurado del departa- mento de la Gironda ha fallado la causa seguida al español Pedro Juza, quien en complicidad con un tal Blanco, re- fugiado español, dió muerte á palos á un amigo suyo, llamado Echevarría, ar-rojando el cadáver de éste al río Dor- doña.

El acusado ha sido condenado á cade- na perpétua.

LONDRES 1.º.—*The Daily News* publica esta mañana un despacho de Varna diciendo que han sido presos quince oficiales turcos á consecuencia de los últimos sucesos de Monastir, por sospe- chas de que intentaban sublevarse contra el Gobierno otomano aprovechando el descontento de las clases de tropa por la falta de pago.

Añade que han sido detenidos tam- bién algunos jefes albaneses porque se permitieron hacer públicamente decla- raciones favorables á la anexión de la Albania al reino de Grecia.

La cuestión albanesa inspira vivísima inquietud, temiéndose que dé lugar á serias complicaciones.

continuación se expresan, y que se en- treguen los valores siguientes:

Día 1.º de Diciembre.—Pago de intere- ses de acciones de obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto y Octubre del año actual, to- das las facturas presentadas y corrien- tes.

Día 2.—Pago de intereses de inscrip- ciones nominativas del 3 por 100 del se- mestre de 1.º de Julio de 1883 y ante- riores, facturas presentadas y corrien- tes.

Día 4.—Pago de intereses de todas las clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrien- tes.

Día 5.—Entrega de títulos del 4 por 100, conversion del 3 por 100 interior, carpetas 20.280 y 20.281.

Idem de residuos del 4 por 100 interior, carpeta 3.991.

Idem id. id. exterior, carpeta 221.

Canje de provisionales id. id., carpe- ta 631.

Lo llamado y no recogido por iguales conceptos y por conversion de ferro carriles y de inscripciones del 3 por 100 consolidado.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

Cereales.—Ha continuado durante la última semana el temporal frio y seco que reinó en la segunda quincena de Noviembre.

Las comarcas, pocas por fortuna, en que aun no se había terminado la se- mentera, sufren con la sequía.

En las demás, donde la semilla ha principiado á germinar, se paraliza la vegetación á causa de las heladas, sin que por esto se experimente perjuicio.

La region castellana es donde con mas rigor se siente el frio, llegando á marcar el termómetro en Salamanca hasta seis y ocho grados bajo cero.

Por el contrario, en Aragon, y espe- cialmente en Huesca, se disfruta un temporal muy benigno.

Poco satisfactorias son las noticias que últimamente hemos recibido acerca del estado de nuestros mercados de trigo.

Cuando estos se veian ya bastante concurridos de labradores, que termina- da la sementera acudían á los centros de contratación para realizar el grano de la pasada cosecha, cundió entre los compradores la alarma producida por el ajuste de bases para el tratado de comercio con los Estados-Unidos, que, como ya saben nuestros lectores, tiende á favorecer la entrada de los trigos y harinas de Norte-América en Cuba y Puer- Rico, con grave perjuicio de los agricul- tores de nuestra Peninsula.

La situación era ya poco lisonjera para nuestros productores. Los remanentes de trigos del año anterior alcan- zaban á una suma considerable; la cose- cha del actual ha sido abundante; la importación de trigos extranjeros no ha cesado.

Y como no tenemos mercados donde exportar nuestros sobrantes, natural es que labradores y fabricantes se mues- tren lastimados en sus intereses al verse privados del recurso que les ofrecía el mercado de nuestras Antillas, y esta ha sido la causa determinante de la notable depreciación que han sufrido los cereales en los principales mercados.

Uno de estos, el que se celebró en Arévalo (Aylla) la semana última, donde acuden ordinariamente de cuatro á cinco mil fanegas de trigo de calidad su- perior, muy solicitados para mejorar los de otras comarcas y, especialmente de las de Cataluña y Aragon, ofreció un triste espectáculo á los labradores que en aquel día se habían presentado con ocho mil fanegas de trigo.

La contratación empezó con flojedad, pagándose algunas partiditas de 35'50 á 36'50 rs. fanega; pero fué tal la des- animación de los compradores, que dió lugar á una baja de tres á cuatro reales en fanega, quedando los precios de 31 á 33 rs. por efecto de la carencia de pedidos.

La misma tendencia de flojedad se nota en casi todos los demás mercados de trigos de la Peninsula, hallándose los compradores retraídos y en espera de que los precios continúen declinando, como parece probable, á pesar de la resistencia que oponen los labradores.

Por desgracia, en estos la necesidad es ley y habrán de someterse á las exi- gencias del mercado, puesto que son muy pocos los que á ellas pueden sus- traerse.

El mercado harinero sigue encalma- do y sujeto á las vicisitudes que ofrece el curso del trigo.

Los fabricantes hacen acopio de grano con extremada prudencia y solo para dar abasto á una pequeña elaboración

que está muy lejos de alcanzar el grado de desarrollo acostumbrado.

Esta industria es la que en primer tér- mino sale peor parada con el tratado á que antes aludimos, y en estos momen- tos se ocupan varias comisiones en alle- gar fuerzas para contrarrestar en lo po- sible las fatales consecuencias que ha- brían de seguir á la adopción de las bases estipuladas en principio entre el Gobierno español y el de los Estados- Unidos de América.

Extranjero.—Nueva-York.—Durante la última semana cesó el impulso descendencial que con tanta persisten- cia habian seguido los precios del trigo en este mercado.

Habitados ya á recibir cada día noti- cias de precios mas bajos que la vispe- ra, por inverosímil que pareciera la baratura, apenas pudimos dar crédito á los telegramas en que se fijaban cotiza- ciones en sentido de alza. Sin embar- go, todo tiene su fin, y efectivamente, las noticias mas recientes y fidedignas nos permiten asegurar que la reacción de los precios en sentido de alza es ya un hecho, por más que las diferencias entre la cotización actual y la que regia hace ocho días no sea de grande impor- tancia. Lo único importante es el cam- bio de dirección en el curso del mer- cado.

Animados algunos exportadores por la baratura del artículo, se decidieron á efectuar compras de trigo disponible; y habiendo coincidido estas disposicio- nes con las noticias de mejora de precios que tuvieron los trigos en algunos mercados del interior, y en particular en el de Chicago, se operó la pequeña alza que demuestra la siguiente cotiza- ción de Nueva-York.

Trigo rojo americano de invierno, disponible, al equivalente de 12'40 pe- setas por hectólitro.

Para entregar en Diciembre, á 12'10 pesetas.

Para Enero próximo á 12'40.

El trigo de primavera núm. 2 se co- tiza á 11'95 pesetas.

Las harinas sin variación.

Los fletes para Inglaterra se contra- tan al respecto de seis chelines y nueve peniques por cuartera de trigo.

El mercado presenta regular anima- ción.

Inglaterra.—Las entradas de trigo en los principales mercados del interior son de pequeña importancia, y como los pedidos fueron algo mas numerosos durante la última semana, los precios se han sostenido con bastante firmeza.

En el mercado de Londres la concu- rrencia de compradores no es mucho mas numerosa que la de los cedentes.

El trigo presentado es de buena cali- dad, y obtiene los mismos precios que en la semana anterior.

Las operaciones por cargamentos flotantes disponibles se efectúan con regular animación y firmeza en los precios, habiéndose cedido algunos car- gamentos de trigo de Australia al equi- valente de 20'10 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de trigos por carga- mentos de paso y en expedición se nota algun movimiento mas animado que en la quincena precedente.

Los trigos rojos mantienen bien los precios, y los blancos han experimenta- do una pequeña mejora en los suyos.

Los rojos americanos de invierno, nuevos, se ofrecen á 19'75 pesetas los 100 kilos y hay tomadores á 19 lb pesetas. Los California Standard núm. 1 á 18'92.

Los de Varna siguen de 15'55 pesetas á 15'83.

Trigos de Calcutta club núm. 1 de 17'92 á 18'10, y los club núm. 2 á 16'97 pesetas. Los de Bombay y Delhi se co- tizan á estos mismos límites.

Las noticias de Liverpool coinciden con las que acabamos de estampar. El mercado de trigos está animado y los precios indican tendencia firme. Lo propio sucede respecto al mercado de harinas.

Indias Orientales.—Los avisos expe- didos de Bombay hacen notar que en esta plaza seguan llegando conside- rables remesas de trigos del interior, constituyendo un stock de grande im- portancia; pero que disminuía rápida- mente merced á la actividad que des- plegaban los extractores.

Los embarques se efectuaban con grande animación, para la que ofrecían facilidades las moderadas cotiza- ciones de los cambios, así como la baratura de los fletes para Europa.

Los precios de estos trigos se sostie- nen con firmeza, y no es probable decli- nen mas porque la opinion general es que la cosecha no alcanza tan elevada suma como se creía, atendiendo á que los terrenos sembrados fueron en este año de menor superficie que en el anterior.

Rusia.—El mercado de trigo de Ri- ga se halla muy desanimado, siendo las transacciones tan escasas que no dan margen á establecer cotizaciones.

En centeno se llevan á cabo algunas operaciones, no de grande importancia, rigiendo los precios de 13'90 pesetas los 100 kilos, mercancía disponible, y á 13'80 para entregar en la quincena.

Austria-Hungria.—Los negocios de

trigo son poco activos en Buda-Pesth.

En el mercado del 26 de Noviembre fueron poquísimos los fabricantes de ha- rinas que hicieron alguna compra de grano, y no parecen dispuestos á salir de un retraimiento. Los precios, sin em- bargo, no han sufrido variación, y si- guen de 17'25 á 18'40 pesetas los 100 kilos.

Alemania.—Hallamos en una cor- respondencia de Lindau explicada la causa de la paralización de los merca- dos de trigo en muchas comarcas del Rin, despues de la actividad que reinó para estos negocios en la penúltima se- mana. Parece que las aguas son escasas y dificultan no solo la navegación de este río, sino el movimiento de muchas fábricas que le utilizan como fuerza motriz. Se cuentan á centenares los buques que están detenidos por la razón indicada.

Sin embargo, los considerables depó- sitos de trigos existentes en Mannheim y los arribos que tienen lugar por Ambe- res, abastecen lo bastante para impedir toda alza en los precios de este artículo.

También se reciben buenas partidas de trigos húngaros, á precios muy bajos.

En cambio, se ha hecho difícil impor- tar los de Moldavia á causa del mal es- tado de los caminos con motivo de las lluvias.

Paris.—Los mercados de trigo de los departamentos se encuentran encal- mados.

En la capital se nota algun síntoma de alza, especialmente para los trigos disponibles, cuyos cedentes elevan sus pretensiones, acaso porque confían en el decreto de aumento de los derechos de importación de trigos extranjeros.

Mientras esta cuestión no se resuelva, para lo cual debaten con calor las es- cuelas libre-cambistas y proteccionistas, los negocios se han de resentir de las dificultades y vacilaciones que hace tiempo predominan.

La contratación es casi nula, y los precios resultan nominales al curso que sigue:

Trigo disponible de 21'50 francos á 21'75 los 100 kilos.

Para Diciembre á 21 y para Enero y Febrero á 21'25.

Las harinas Nuevas Marcas, encalmadas, á los precios siguientes:

Harina disponible á 45'50 francos el saco de 159 kilos.

Para Diciembre, Enero y Febrero á 45'25.

La tendencia es de poca firmeza.

He aquí ahora los precios de algu- nos de nuestros mercados.

Madrid 30 de Noviembre.—Carne de vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kiló- gramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem de oveja de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Despojos de cerdo de 1'00 á 1'25 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 1'80 á 1'90 pesetas.

Idem en canal de 1'63 á 1'65 pesetas. Lomo de 1'75 á 3'00 ptas. el kilogramo. Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'36 á 0'44 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'65 á 1'30 pesetas.

Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas. Carbon vegetal de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'05 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'14 á 0'20 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 p setas hectólitro.

Cebada (idem idem), de 00'00 á 00'00 el hectólitro, y de 00'00 á 00'00 el decá- litro.

HARINAS Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.º de Aranjuez... 36 ptas. los 92 kilos

FF La Pre- miada..... 42 » los 100 »

Salamanca... 34 » » 92 »

Valdecastillas... 34 » » 92 »

Centeno á 27 rs. fanega; cebada á 18; avena á 16.

Patatas á 9 rs. arropa. Garbanzos gruesos á 48; medianos á 33.

Alubias ó judías á 21 rs. arropa; ar- roz de primera á 25; de segunda á 23; de tercera á 21.

Azafran á 120 rs. libra. Lana negra á 52 rs. arropa.

Vino tinto á 11 rs. arropa; blanco á 16; aguardiente seco á 39; anisado á 46; aceite á 48.

Las entradas de trigo al mercado son pequeñas.

Estado del tiempo: despejado con mu- chos hielos.

Estado de los sembrados: bueno.

El estado del viñedo: mediano.

Carrión de los Comedes (Palencia).— Los precios de varios artículos en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 30 rs. fanega; rojo á 31; centeno á 20; cebada á 20; avena á 12; yeros á 24.

Patatas á 3 rs arropa. Garbanzos gruesos á 116 rs. fanega; medianos á 65.

Alubias ó judías grandes á 89; lente- jas á 96.

Linaza á 32. Lino á 2 rs. libra.

Las entradas de trigo al mercado son regulares.

El estado del tiempo es despejado con hielos.

El estado de los sembrados es bueno.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0º centí- grados sobre 0.

A las doce de idem, 7º.

A las cuatro de la tarde, 6º.

A las seis de idem, 0º.

La máxima fué 9º.

La mínima, 2º bajo cero.

El barómetro marca 707 milímetros. Tiempo variable.

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cuentas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes London, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Exterior.

Cambios sobre provincias.

Large table with columns: PLAZAS, Días, Bases, PLAZAS, Días, Bases. Lists various provinces and their exchange rates.

Avisos oficiales.

La dirección general de la Deuda, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfagan en la presente se- mana, y horas designadas al efecto, los intereses y demás obligaciones que á

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Cambridge, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que era infeliz padeciendo dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonia, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues.
Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-72

En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófulas, la debilidad general, la demacración de los niños, la tos, etc. etc.

Si esta es la verdad, es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el Aceite de hígado de bacalao es el me-

yor remedio para estas enfermedades, pero á causa de ser tan repugnante pero pueden tomarlo. La Emulsión de Scott está recomendada por los médicos y aconsejamos que se pruebe.—8.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Unico infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por LAMMAN y Kemp es el unico absolutamente puro.—79.

REGALO de un frasquito de *Cosmyd* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho COSMYDOR, calle de Zoco, núm. 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 centes; una semana, 15 centes; un mes, 50 centes; tres meses, 1.50; seis meses, 2.50; un año, 4.50. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo octavo a una columna. Retornos, secciones, y anuncios oficiales, á 10 centes. Lineas continuadas desde 25 centes en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago al día de la primera publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 4 Diciembre.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	7- m	4-40 n
Luna.	5-41 n	8-26 m

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: Santa Bárbara vg. y mr.

Martirologio.—Sta. Bárbara virgen y mártir, vino al mundo hacia la mitad del siglo III. Sus padres eran paganos. Entre sus maestros hubo uno que le instruyó en los misterios de la religión. Su padre la quería con delirio y le buscaba con anhelo un marido ventajoso. Lo encontró y se lo propuso; mas ella se excusó diciendo que no quería apartarse de él para cuidar en su vejez. Pero habiendo sabido su padre que era cristiana, la delató al gobernador Marceliano, y este trató de convencerla. Viendo que nada conseguía, la condenó á muerte. Entonces su padre pidió ser el verdugo de su hija. Llevada a nuestra santa á una pequeña colina, se arrojó, hizo una breve oración, y alargando el cuello, se lo cortó su padre de un sablazo. Se retiraba este, cuando, estando el tiempo sereno, se oyó un trueno, y un rayo quitó la vida á un padre tan desnaturalizado. Pocos días después sufrió la misma suerte el gobernador Marceliano. Desde entonces es invocada esta santa contra los truenos y rayos.

Jubiléo.—Jueves: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y se aplica por la Excm. Sra. D.ª María Teresa Riquelme, misas de media hora, y en la de la Merced por la Excm. Sra. D.ª María de la Paz Valdivieso de Cisneros, y su sobrina, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y 45 se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

Cultos.—Las jóvenes acogidas de la Casa de Misericordia celebran un novenario en la iglesia del establecimiento, dedicado á la gran Reina de los Angeles en su inmaculada Concepción.

—Las hijas y siervas de María celebran un solemne novenario dedicado á su Madre y Señora y en honor de su Concepción inmaculada, en el templo de la Merced. En la misa de descubrir se reza la primera parte del Rosario, en la de 12 la segunda y la tercera por la tarde á las 3 y media. La novena se lee después de la misa de 10 y la solemne se hace al toque de oraciones. Al toque del alba hay misa rezada todos los días.

—Las hijas y siervas de María dedican en la iglesia de San Antolin un solemne novenario á la excelsa Madre de Dios, predicando todas las noches el P. Belló.

—Las religiosas justinianas de Madre de Dios dedican á su amantísima Madre la virgen María, en su purísima e inmaculada Concepción, un devoto novenario; predicará mañana D. José Soria Gabardo.

—En la iglesia de San Juan Bautista celebran las hijas y siervas de María una solemne novena con motivo del trigésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción. Todas las noches habrá sermón y por las mañanas á las 8 y media misa rezada y novena.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Función para hoy á las 8 de la noche.—5.ª de abono.—Turno impar.—La zarzuela en 2 actos, **EL PAÑUELO DE YERBAS**, y estreno de la en un acto, **POLLITICA Y TAUROMAQUIA.**

Anuncios.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.
Devocionarios para niños desde 5 reales

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40. En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena. Sres. Gernies, Rizo (drogueria); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martínez; Alicante, Sr. Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gómez é hijo, y en Madrid casa del autor, Ruda, 14

Farmacia de PEREZ NEGRO.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además

Cura la Tisis, Cura la Escrófula, Cura la Demacración, Cura la Debilidad General, Cura el Reumatismo, Cura la Tos y Resaca, Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, en olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, GERMANY.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VERNET FERRER y C.ª.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julián

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE THAN
Centrales Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, en Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma ADR. DETHAN, Farmac. en PARIS

PERFUMERIA Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENECIANO. Principe Alfonso, 16 en donde siempre se encuentra el más completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en cuantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

PERFUMERIA ORIZA

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la **PERFUMERIA ORIZA** de L. LEGRAND; Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE CRÈME-ORIZA DE NINON DEL ENCLOS
Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENTIA y la FINEZA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del BOCHORNO, de las MANCHAS de ROJOS y de las ARRUGAS.
PARIS TOUTES LES PARFUMERIES DU NORD

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojos.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr. Reveil
Lo mas suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adeptados per la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO DE FLOR DE ARROZ adherente á la piel. Hace el alfeopado del malocion.

No mas tinturas peligrosas para el pelo blanco.

ORIZIANE
DE JAMES SMITHSON
Un solo Franco
Para Revolver ensuciado al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS NATOS.
207 rue St-HONORÉ, PARIS
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de TALAR la CABEZA antes ni despues.
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha la piel, ni perjudica la salud.
En todas las Parfumerias y Peluquerias.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ.
Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier aspereza ó mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114 y 116, Southampton Row, LONDRES: PARIS y NUEVA YORK.
Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-18

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL UNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13
Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojen como tipo. Fijese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8-1

CHOCOLATES TES Y CAFES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exigir la verdadera marca.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,
Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticos, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábricas.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

AGENCIA EUROPEA GORGUERA, 10, 2. MADRID
Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras los periódicos en Madrid, provincias y extranjerio y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimos. Representante en Murcia D. Rafael Almazán y Martín.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Preparado por LAMMAN y KEMP.
Dilico é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCIÓN Y TISIS.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

POMONA DE LA PROVINCIA DE MURCIA
ó sea descripción científica y cultivo de los árboles frutales conocidos en esta localidad, con el estudio de las enfermedades y accidentes á que están expuestos, y medios de evitarlos y destruirlos por D. JOSÉ MARIA ESCRIBANO, Ingeniero de Montes, memoria premiada por la real Academia de ciencias exactas, física y naturales. Se vende á 8'50 ptas., calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ, Murcia.

IMPRESA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos u. s. con CORRECCION, ESTILO, ELEGANCIA Y BIEN SATISFADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo MUY BARATAS. No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

LA PIEL ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, náuseas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don F. Garcia Sanchez, Lenceria. 52-3. Precio de cada frasco 24 rs.

CEPILLO SEBEP
CON Jugo de SANDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadex, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc. Se vende á 6, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

S. Cristóbal, 6. MUEBLES S. Cristóbal, 6.
Mesas camillas. 24
Sillones de despacho. 15
Mesas de cocina. 17
Sillas valencianas. 9
Cómmodas. 140 á 200
Zaferos de hierro. 7 á 10
Hay sillones y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte

ACEITE DE BELLotas PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BERRA Y MORENO.
Está recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Papel pautado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Imprenta de LA PAZ.

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y tramitables, en variados envases, á diferentes precios. Venta por mayor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.